



Plataforma de Acceso a la Cultura – Recomendaciones Políticas

RESUMEN EJECUTIVO

La **Plataforma de Acceso a la Cultura** es un canal para los interesados en la cultura cuyo objetivo es proporcionar información concreta y práctica, basada en recomendaciones políticas, a los responsables políticos a nivel europeo, nacional, regional y local. La plataforma fue lanzada el 5 de junio de 2008 por iniciativa de la Comisión Europea en el marco de la Agenda Cultural Europea. Tiene el mandato de recoger la voz de la sociedad civil, junto con la Plataformas sobre el Potencial de las Industrias Culturales y Creativas y la Plataforma por una Europa Intercultural, para formular recomendaciones de políticas que puedan fomentar el acceso de todos a la vida cultural en sus diferentes dimensiones. La plataforma también pretende representar las necesidades del sector, identificar las acciones adecuadas en las diferentes etapas de la formación política y también organizarse como muchos otros sectores han hecho anteriormente. El acceso a la cultura es un tema crucial dentro de la nueva Agenda Cultural Europea y el diálogo estructurado con la sociedad civil es un nuevo instrumento para la consulta a nivel europeo. Es por ello que debe prestarse especial atención a las recomendaciones que son pioneras y abren el camino a nuevas reflexiones y al desarrollo de políticas a escala europea, regional, nacional y local.

Con el fin de garantizar una perspectiva lo más amplia posible, la Plataforma ha seleccionado tres temas principales relacionados con el *acceso* que han sido examinados en tres grupos de trabajo respectivos. El **grupo de trabajo sobre educación y aprendizaje** explora los beneficios de la interacción y la sinergia entre educación, el aprendizaje y la cultura y el papel que desempeña la participación cultural en los diferentes contextos educativos. El **grupo de trabajo sobre creatividad y defensores de la creación** de las mejores condiciones para la creación artística, para garantizar el acceso al proceso creativo para todos, y para explorar la creatividad del sector de las artes dentro del amplio campo de la 'creatividad y la innovación'. Por último, el **grupo de trabajo sobre la participación del público** defiende la importancia de tener en cuenta la participación del público en todos los niveles de la formulación de políticas, basándose en el amplio espectro de valor añadido que aporta un público participativo, no sólo para el sector cultural, sino a la sociedad en su conjunto, especialmente en términos de participación cívica y ciudadanía.

El 9 de junio de 2009, la Plataforma aprobó el documento de Recomendaciones Políticas, que es el resultado del proceso de trabajo de su primer año de existencia. El documento está dirigido a la Comisión Europea, los Estados miembros, autoridades locales y regionales e instituciones culturales. El documento sitúa **el acceso y la participación dentro de un marco de derechos humanos** y proporciona



recomendaciones de medidas políticas encaminadas a:

- **Mejorar el acceso a la cultura** y su inclusión como un tema fundamental en la próxima generación de programas de la UE (2014-2020) y en el Programa Cultura en particular.
- Subrayar la **importancia que juega la cultura** en la vida de los pueblos de Europa y la urgencia de llevar a cabo discriminación legal y política positiva para que la cultura sea accesible para todos, basándose en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que reconoce el participar en la vida cultural como un derecho fundamental.
- Llamar la atención sobre la **contribución** que un sector cultural **activo, vital y potente** aporta al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Participación en la vida cultural, la exposición a la creación artística, el acceso a las habilidades artísticas y conocimiento de los individuos y las comunidades enriquece y fortalece las redes cívicas y sociales que componen el tejido de nuestras sociedades europeas.
- Destacar la importancia de apoyar todos los pasos de la **cadena de procesos relacionados con la expresión creativa, así como su interacción**. Estos incluyen: educación y formación, creación, producción, difusión, documentación y preservación, así como medios de comunicación y la crítica de arte.
- Fomentar una atención especial a mejorar las **condiciones para la creación artística** y los artistas; facilitar las condiciones para un continuo **proceso de capacitación** de profesionales de la cultura, la educación y la creatividad, para abordar los desequilibrios en sus estatutos sociales. Esto incluye la protección legal, financiera y social, las posibilidades de financiación adecuada, las oportunidades de desarrollo profesional - como la movilidad y el acceso a la información - para los artistas. También incluye la identificación de los procesos de comunicación con el público con el fin de comprender sus necesidades de participación cultural.
- Estimular la **investigación** más **detallada, cualitativa e imparcial y la recopilación de datos** sobre las diferentes formas de acceso y participación en la vida cultural desde la educación a la creación, interpretación y disfrute de la cultura.



Las recomendaciones políticas de la Plataforma pueden resumirse de la siguiente manera:

Comprender las necesidades de todos los públicos

Recopilación, investigación y consultas de datos – para mejorar la toma de decisiones políticas en el campo del acceso a la cultura.

Superar las barreras lingüísticas

La enseñanza de idiomas y apoyo a la traducción - para eliminar los obstáculos lingüísticos del acceso a la cultura.

Apoyo a la profesionalidad altamente cualificada

Protección social, programas de educación y formación - para garantizar el desarrollo y crecimiento profesional, a su vez, ampliar la diversidad de la oferta cultural.

Mejorar la financiación y los procedimientos

Oportunidades de financiación más diversificadas y flexibles, con un acceso a la información más sencillo - para facilitar el acceso a la financiación a un mayor grupo de artistas y profesionales de la cultura.

Fomento de la movilidad y el intercambio

Financiación de la movilidad, los espacios de encuentro y de intercambio, el apoyo a la difusión de los procesos y productos artísticos - para aumentar la movilidad y la integración cultural de los interesados en las acciones extranjeras.



Promoción del uso cultural de las nuevas tecnologías

Mayor acceso a las nuevas tecnologías para los actores públicos y culturales, asegurando una protección adecuada de los derechos de los creadores y los intérpretes - para aumentar el potencial cultural de las nuevas tecnologías.

Estimular el aprendizaje a través de la cultura

Reconocimiento de las sinergias entre la educación y la cultura y el apoyo a estos proyectos en todos los instrumentos de financiación adecuados - para aumentar el acceso a la cultura mediante la educación y el acceso a la educación a través de la cultura.

Posicionar el acceso a la cultura transversalmente y más arriba en todas las políticas culturales

Formulación de políticas participativas, de grupos de trabajo políticos interdisciplinarios - para mejorar las políticas específicas y generales de promoción del acceso a la cultura.

Mayor conocimiento de los marcos jurídicos sobre el acceso a la cultura

Información, ratificación y aplicación de todos los instrumentos jurídicos sobre el acceso a la cultura - para traducir los compromisos internacionales sobre el acceso a la cultura en políticas legítimas.

Los Documentos con las **Orientaciones Políticas** de la Plataforma pueden **descargarse en la página Web de la European House for Culture**

<http://www.efa-aef.eu/en/activities/european-house-for-culture/>,

en los **sitios de los miembros de la Plataforma** y el **Portal Cultural de la Comisión Europea** http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc1581_en.htm.



Para más información contacte la Secretaría de la Plataforma de Acceso a la Cultura @



Place Eugène Flagey 18
1050 Brussels
Belgium
Tel: 0032 9 241 8081
houseforculture@efa-aef.eu
<http://www.efa-aef.eu/en/activities/european-house-for-culture/>

Traducción al español: Miguel Ángel Martín Ramos, Fundación Academia Europea de Yuste